

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que dentro de la presente demanda para proceso "VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA-", con radicado 633024089001-2023-00109-00, se hizo solicitud de medidas cautelares, por lo tanto, el auto no es público.

Génova Q., 04 de octubre del 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JFM', written in a cursive style.

John Fredy Martínez López

Secretario